

**ACTA N°659
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 2 de Octubre de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sra. Paola Costa, Directora Depto. Salud.

Tabla:

- 1.- Acta anterior N°658 Ordinaria, con fecha Martes 25 de Septiembre de 2007.
- 2.- Dotación de Salud.
- 3.- Presupuesto 2008.
- 4.- Varios.
 - 4.1 Destinación de fondos de Consejeros Regionales.
 - 4.2 Mejoramiento de recintos deportivos municipales.
 - 4.3 Informe sobre Proyectos RS.
 - 4.4 Grupo Brisas Marinas.
 - 4.5 Acuerdo para Funcionarios no Docentes.
 - 4.6 Numeración en Villa María Elena.
 - 4.7 Estacionamiento de Camiones.
 - 4.8 Tapa alcantarillado.
 - 4.9 Destrozos de áreas verdes.
 - 4.10 Robos en Casablanca.
 - 4.11 Diagnóstico del PADEM.
 - 4.12 Obsequio representativo a visitas.
 - 4.13 Seguridad ciudadana.
 - 4.14 Problemática de cables en vía pública.
 - 4.15 Tema sala cuna en Villa San José María.
 - 4.16 Proyectos FNDR.
 - 4.17 Máquinas traga-monedas.
 - 4.18 Aporte de Consejero Paredes.
 - 4.19 Accidentado.
 - 4.20 Ambulancia de Quintay.
 - 4.21 Felicitaciones.
 - 4.22 Aporte de Consejero.
 - 4.23 Señaléticas de Casablanca.
 - 4.24 Informe sobre medida disciplinaria.
 - 4.25 Aporte a Proyecto.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 horas.

1. ACTA ANTERIOR N°658 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°658 Ordinaria, de fecha Martes 25 de Septiembre de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada.

2. DOTACION DE SALUD.

Sr. Alcalde: Indica que, como lo establece la Ley, se realizará la presentación de la Dotación de Salud, el Sr. Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales de la presentación de las horas de esta dotación. Señala que, la dotación del año 2008 no difiere casi en nada con la del año 2007, se siguen manteniendo los mismos profesionales, los mismos técnicos paramédicos, las mismas secretarias y auxiliares. Cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Sra. Paola Costa.

Sra. Costa: Señala que, dentro de lo que establece la Ley del Reglamento de Salud Municipal, que es en esta fecha se debe presentar al Concejo, para la aprobación. El Concejo aprueba la cantidad de horas destinadas a atender en Salud Municipal, luego esto es presentado al Servicio de Salud, quienes aprueban o no, luego esta es devuelta para elaborar todo lo que es el presupuesto, pues esto no está relacionado con lo que es el presupuesto directamente, sino son las horas mínimas necesarias para poder trabajar bien. Indica que, lo que aprobarán serán las cantidades de horas por estamento o profesionales en las postas de salud. Añade que, el Municipio cuenta con 4 Postas de Salud, más una estación Médico Rural, que es El Batro. Expone que, como es sabido han aumentado los programas por el AUGE, por tanto hay mayores labores que realizar, que se están realizando con el mismo personal que se tiene. Indica que, el año pasado se aumentó las horas del Psicólogo para tener el programa de depresión.

C. Sr. Caussade: Expresa que, entiende que las horas contratadas serán las mismas del año pasado o hay aumento o disminución en algunas.

Sr. Alcalde: Indica que, estas se mantienen, son las mismas.

C. Sr. Caussade: Señala que, le gustaría que en la dotación, serviría para todos, que se supiera dónde van los Técnicos Paramédicos y quiénes son. Añade que, es tan poca la información y tan corta, que sería bueno tener los nombres de las personas y dónde van a trabajar.

Sr. Alcalde: Expone que, los Técnicos Paramédicos son César Hernández en Quintay, Humberto Lizama en Maitenes, Rosa Amelia Silva en Lagunillas, Valeria Santis Agüero en Las Dichas, Elizabeth Parra en la Clínica Dental y Marcela Gamboa en la Clínica Dental.

C. Sr. Peña: Indica que, personalmente tiene una diferencia de opinión respecto a lo dicho por la Dra. Costa, en relación que esto de dotación no esté asociado al presupuesto, cree que toda dotación está asociada a un presupuesto, independientemente que después pueda haber alguna modificación por el Servicio, personalmente pediría que para aprobar una dotación pusieran el gasto del personal, inclusive es necesario tener un diagnóstico de ingreso y egreso por ítems del año 2007, por que si hay platas de programas ingresadas, cuál es el diagnóstico o evaluación, para ver si efectivamente se mantiene lo mismo o se mejora. Señala que, esto es muy pobre.

Sra. Costa: Señala que, en rigor el estudio al que se refiere el Concejel Peña ya está hecho. Expresa que, lo que se hizo fue atenerse a lo que dice la Ley, los nombres no se pusieron como se hacía todos los años, porque ahora hay que hacerlo como corresponde a la Ley, lo que exige Contraloría Interna y la otra Contraloría, lo que se aprueba en esta época es Dotación y Dotación es número de gente.

C. Sr. Peña: Pregunta a qué Ley se refiere la Dra. Costa.

Sra. Costa: Indica que, la Ley N° 19.398.

C. Sr. Caussade: Señala que, la verdad es que lo que señala la Doctora es que hay que aprobar las horas, pero participo de lo que dice el Concejal Peña sobre que hay que tener mayores detalles.

Sr. Alcalde: Comenta que, no se está pidiendo aprobar. Lo que se está haciendo es presentar las horas de dotación que se quiere tener el próximo año, el Presupuesto de Salud no ha sido presentado. Señala que, obviamente no se puede presentar un Presupuesto antes que se apruebe la dotación de horas.

C. Sr. Peña: Señala que, entonces sí se está hablando de aprobación de dotación.

Sr. Alcalde: Pregunta al Concejal Sr. Peña, si se le está pidiendo que vote.

C. Sr. Peña: Responde, cómo entonces se puede aprobar algo si no se vota. Si entendemos, que se dice que no se está aprobando nada, sólo se está haciendo una presentación de dotación, por otro lado, se dice que para poder presentar el Presupuesto se debe tener aprobada la dotación para que el Servicio pueda dar el visto bueno, al final se está atrapado en una cosa semántica.

Sr. Alcalde: Expone que, cómo se va a calcular, si el día de mañana el Concejal Sr. Peña puede decir, por ejemplo, que no quiere que hayan 44 horas, sino 30 horas.

C. Sr. Peña: Señala que, es perfectamente factible que esta dotación se asocie a un presupuesto, para saber cuánto cuesta el Técnico Paramédico en el año, es una cosa bastante simple.

C. Sr. Burgos: Indica que, una manera de poder comprender mejor este tema, sería poder revisar lo que se hizo el año anterior, las horas que se usaron, las que a consideración del Departamento de Salud fueron bien usadas, en qué áreas puede haber insuficiencia, en qué áreas está bien cuadrado lo que aquí se está planteando, respecto a las horas usadas en el histórico y también ver lo proyectado o imagina que esto está evaluado y esto es lo que considera el Departamento de Salud sobre lo que se requiere para el accionar del 2008.

Sra. Costa: Comenta que, las evaluaciones están, se realizan en forma semestral, la de Septiembre es la que viene. Añade que, el único programa con deficiencia era Clínica Familiar de Salud Mental, específicamente porque el Psicólogo estuvo con Licencia Médica.

C. Sr. Burgos: Expresa que, entonces lo que aquí está planteado, es lo que se considera que sería lo suficiente para el próximo año.

Sra. Costa: Indica que, es lo justo. La evaluación técnica de las horas, la realiza el Servicio de Salud según Ley. Se realiza una propuesta de horas sin nombres al Servicio de Salud, este la devuelve especificando las que se aprueban o no, el Servicio de Salud puede subir o bajar, según requerimientos técnicos, en base a eso se realiza el Presupuesto después. Independiente de todo, igual el Departamento de Salud del Municipio tiene desarrollado un Presupuesto, que no tiene validez como presupuesto porque puede cambiar.

C. Sr. Peña: Señala que, su preocupación es la siguiente, si el Municipio tuviera una salud financiada 100%, por las platas que se traspasan, posiblemente diría, perfecto. Pero, todos saben que se está subsidiando tanto a Educación como a Salud, así como se ha mirado bien lo que se hace en Educación, también se debe hacer en Salud, sabiendo que se traspasarán fondos Municipales, que muchos cubrirán remuneraciones. Señala que, el pedir una explicación, por ejemplo, que cuánto significa esta dotación en presupuesto, lo considera algo lógico y que está dentro de la función que un Concejal debe cumplir.

Sr. Alcalde: Expone que, puede pedir la información que quiera, se la entregará. Señala que, lo que se ha presentado es una dotación de horas, que estará sometido a que el Concejo

lo rebaje, sin problema, pero cómo se va a calcular cuanto va a aprobar el Servicio. Lo que se está haciendo es lo mismo del año pasado.

C. Sr. Peña: Indica que, no va a lo que el Servicio apruebe o no, sino a saber que un Técnico Paramédico, categoría B, Grado 10, horas contratadas 44, plazo indefinido, pregunta, cuánto cuesta.

Sr. Alcalde: Expone que, la dotación y jornadas de trabajo, de acuerdo a la Ley, en el Artículo N°10, dice: Se entenderá por dotación de Dotación Primaria de Salud Municipal, en adelante la dotación, el número total de horas semanales de trabajo del personal, que cada entidad administradora requiera para su funcionamiento. La dotación adecuada para desarrollar las actividades de salud de cada año, serán fijadas por la entidad administradora correspondiente antes del 30 de Septiembre del año precedente, considerado, según criterios los siguientes aspectos: La Ley del estatuto en la atención primaria Municipal, la población beneficiada, las características epidemiológicas referidas en la letra anterior, las normas técnicas que sobre los programas imparten el Ministerio de Salud, el número y tipo de establecimiento de atención primaria a cargo de la entidad administradora, la disponibilidad presupuestaria para el año respectivo. El Artículo N°12, señala que, la aplicación de la dotación se hará, mediante una proposición que deberá ser comunicada al correspondiente Servicio de Salud, dentro del plazo de 10 días, el Servicio de Salud podrá observar la fijación, si considera que no se ajusta a las normas consideradas en la letra C del Artículo anterior, dentro del plazo de 10 días, contados desde la recepción de la respectiva proposición que fijó la dotación, la resolución se hará mediante la resolución fundada y no podrá implicar un incremento a la dotación precedentemente fijada. Si la Municipalidad rechaza algunas de las observaciones, se formará una Comisión integrada por el Secretario Regional de Salud, el Alcalde de la Comuna, un Consejero representante del Consejo Regional, quien presidirá. Esta Comisión deberá acordar la dotación definitiva, antes del 30 de Noviembre. Señala que, esto es lo que la Ley dice.

Sra. Costa: Comenta que, es conocimiento de la dotación y el número de horas. Señala que, lo que se refiere el Concejal Peña, ya está hecho. Se fue en reunión de Comisión de Salud, está todo este proceso listo. Ateniéndose rigurosamente a lo que dice la Ley. Sólo lo que se presenta al Servicio es número de horas, que se separan por estamentos, esto el Servicio lo aprueba, lo rechaza o lo corrige, lo manda de vuelta, luego se hace el proceso presupuestario, el rigor este proceso estará, en Noviembre, por lo tanto, no se puede aprobar un presupuesto sin primero aprobar el Presupuesto Municipal, al igual que todos los años. Cuando el Municipal se evacua, traspasa al Departamento de Salud, que debe saber qué dotación pide el Servicio y en base a eso se prepara el presupuesto final. Hoy se tiene igual preparado un presupuesto, que tiene un valor estimativo, por lo tanto no se puede presentar como un documento oficial en el Concejo, pero está disponible si el Concejal lo necesita conocer con detalles. Señala que, a lo que el Concejal estaba acostumbrado era la presentación de la última parte, que se presenta en el mes de Noviembre, donde se presentan muy detallados los nombres, el gasto, eso se hace en Noviembre. Este paso generalmente no se hacía.

Sr. Alcalde: Pregunta al Concejal Sr. Peña, si con lo anterior retira la palabra “Pobre”.

C. Sr. Peña: Indica que, la cambia por “Escueto”.

Sra. Costa: Comenta que, esto es lo que pide la Ley, lo otro que esperaba el Concejal Sr. Peña se presenta el mes de Noviembre.

Sr. Alcalde: Expone que, lo que se está haciendo hoy, es presentar las horas que se requiere para que funcionen.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que pasa es que en la Comisión de Finanzas, se meterá de lleno en el tema con quien corresponda, para ver el detalle y analizar cada uno de los ítems que corresponda.

Sr. Alcalde: Expresa que, si los Concejales se basan en la dotación del año pasado en relación a las horas, hoy son las mismas, excepto que se han aumentado unas horas en Asistente Social, que es lo que exige el sistema.

Sra. Costa: Comenta que, es lo mismo del año pasado, además el Concejal estará contento ya que se aumentó las horas de un colega suyo. Se han aumentado programas en salud, ya que antiguamente no se tenía, Asistente Social, un gran logro después de 15 años. Este año, en vista a las necesidades, sobre todo en lo que es el Programa de Postrados, que se ha incrementado en las postas, con más de 40 postrados con sus cuidados respectivos, demanda mucho tiempo la supervisión de este programa. Se suma a esto, las ayudas técnicas y todo el trabajo social pertinente, la Asistente Social está colapsada, porque es mucho trabajo.

C. Srta. Reyes: Señala que, la discusión planteada en la mesa se debe a la falta de justificación de las horas, el desconocimiento o el olvido de parte de los Concejales, de lo que se hace, de las necesidades que hay y de lo que se está cubriendo con estas 824 horas, es lo que ha llevado al Concejal a plantear esta discusión en la mesa. Añade que, si los Concejales supieran que esa Asistente Social, es por que hay 28 ó 30 postrados, porque en Quintay las señoras necesitan una matrona, esa información, si hubiese estado acompañando esto, no se habría presentado esta discusión. Indica que, esto es lo que lleva a cuestionar muchas cosas, porque estos números, personalmente no dicen mucho, pero personalmente sabe lo que se está haciendo. Por eso se presenta esta discusión.

Sr. Alcalde: Expresa que, lo toma desde el punto de vista que se olvidó.

C. Srta. Reyes: Indica que, si la Dra. Costa hiciera llegar este mismo tema tratado el año pasado, se solucionaría el problema.

Sr. Alcalde: Pregunta, qué es lo que quieren los Sres. Concejales.

C. Sr. Peña: Indica que, no quiere que quede la sensación que se quiere una reducción, no es esa la intención, sino es saber que la dotación que hoy existe en Salud, como lo dice la Concejala Srta. Reyes, es suficiente para todas las obligaciones que el Departamento de Salud Municipal tiene que cumplir con la población. Comenta que, en el Concejo anterior se analizó el tema del cambio de la demografía en Casablanca, con la inmigración de temporeros, lo que ha generado demandas nuevas en diferentes sectores de la Comuna. Con ello, evidentemente la pregunta que puede surgir, es que si Casablanca sigue este crecimiento, se podrá seguir con esta misma dotación, entiende que el sector de La Viñilla, es un sector del Hospital, pero sabe que el Municipio ha hecho un esfuerzo en apoyar el trabajo del hospital en distintas localidades rurales, entonces aquí hay un trabajo en conjunto. Señala que, la mirada puede ser que se necesite más. Ese es el punto que sucede cuando las cifras no dicen mucho.

Sra. Costa: Comenta que, en rigor, para que el Concejal recuerde, la dotación consiste en que, en cada una de estas 4 localidades hay un Técnico Paramédico residente y un auxiliar de servicio. La ronda médica está compuesta por Psicólogo Asistencial, Nutricionista, Médico, Matrona y Enfermera, más la ronda dental que incluye a Dentista con su Auxiliar Dental. Señala que, estos grupos de profesionales acuden a cada posta un día completo a la semana, por lo tanto, las 44 de cada uno son 11 horas. Respecto a los Viernes están destinados a la Estación Médica del Batro, media jornada y en la tarde a hacer todo el proceso de reuniones técnicas y clínicas, documentación y otros. Indica que, idealmente por equidad, lo ideal es tener Médicos todos los días, pero el presupuesto del Municipio no aguanta eso y las normas técnicas, no están hechas con criterio de equidad sino de dinero.

C. Srta. Reyes: Expresa que, faltó el Programa de Salud dental de las escuelas, que ha sido un éxito.

Sra. Costa: Señala que, ese Programa ha sido un éxito.

C. Sr. Burgos: Indica que, todas estas cosas son dinámicas, es el caso del clima frío del invierno, que provocó que todos los hospitales colapsaran, lo que demuestra que muchas veces se programa, pero esta programación puede cambiar. Comenta que, sería interesante poder relacionar las horas que se asignan respecto a los programas que se logran cumplir y a algunas necesidades que surgen en la Comunidad y que no se logran cumplir, ya que hay gente que se controla y otras que no. Especialmente toca ver esto en gente de la zona rural, que está fuera del sistema y no se sabe por qué no están dentro, como esto es dinámico, es interesante saber lo que se pretende hacer, de acuerdo a las directrices que tiene el Ministerio, porque a veces estas directrices pueden estar orientadas en otro sentido, que no siempre es el de mayor impacto. Es interesante saber, respecto a las horas que el año pasado hubo, en cuanto si se logró cumplir con todos los programas que el Ministerio pretendía que se cumplieran y si a juicio del Departamento de Salud Municipal, se ha logrado una suficiencia en eso. Comenta que, siempre es necesario hacer una correlación de cosas, porque personalmente no sabe si interpreta al Concejal Peña, pero tiene la duda que, si el año pasado se aprobó lo mismo, pero cada año es diferente y siempre es necesario volver hacer esta correlación. Añade que, al igual dentro de lo que se hace, como profesional, debe pensar que lo hecho se puede hacer de otra manera. Además, señala que es bueno a veces refrescar la memoria, porque una persona puede olvidar cómo están estipuladas las cosas.

C. Sr. Peña: Acota que, posiblemente hizo mal la pregunta, porque leyendo el Artículo, a lo que personalmente se refería era a la letra E del mismo, que dice: La disponibilidad presupuestaria para el año respectivo, como una consideración a tener en cuenta para fijar la dotación, por lo tanto, esa es una información que de alguna manera hay que tenerla para poder fijar la dotación.

Sra. Costa: Señala que, respecto a eso, sólo puede decir que el aporte a grandes rasgos lo que está considerado de manera extraoficial, el aporte Municipal del año pasado es el mismo de este año, no aumenta ni siquiera por el IPC, porque llegaron recursos externos. No habrá mayor incremento en dinero, a pesar que hay aumento de grados a algunos funcionarios, esto gracias a incrementos externos del Ministerio de Salud que está financiando algunas patologías, lo que se está haciendo con la misma gente. Indica que, lo anterior, ha permitido mantener el mismo presupuesto del año pasado que corresponde aproximadamente a \$144.500.000.

Sr. Mujica: Indica que, desea opinar dos cosas, la primera tiene que ver en que la implicancia en el presupuesto, que tiene dos aristas, una tiene que ver con las horas y la otra con lo que se le paga a cada persona. Señala que, desearía poner otro tema en el debate, relativo a qué pasa si se llega a un acuerdo con el Ministerio de Salud y el Municipio se hace cargo del Hospital, esto lo pregunta, porque el Concejo toma un acuerdo para ahora, pero si se llega a traspasar la atención primaria urbana y haya que incrementar la otra, cómo se haría en esta situación. Tema que le interesa montón y lo pone en el debate porque eso si que cambiaría.

C. Sr. Peña: Acota que, se podría dar una respuesta corta, es estos momentos hay un proceso de traspaso a un Municipio, que tiene que ver con los consultorios de San Antonio, este proceso es larguísimo, porque involucra una serie de reuniones técnicas para tratar un montón de temas, que son tanto del aspecto clínico-asistencial, como del administrativo y financiero, es así como en San Antonio se lleva cerca de un año conversando y aún no se concreta todo. Todo esto porque luego va al Ministerio, quien en el fondo es el que autoriza el traspaso.

Sr. Mujica: Pregunta que, entonces no debería ser una preocupación este tema para el año 2008.

C. Sr. Peña: Responde que cree que no.

Sra. Costa: Informa que, acaba de entregar al Concejal Sr. Burgos la evaluación del primer semestre, lo que sucede que en salud hay una mala costumbre que es registrar hasta los pasos de un paciente, todo se registra y evalúa, estas hojas son la evaluación, cada una tiene muchos indicadores y todos distintos.

C. Sr. Peña: Pregunta a la Dra. Costa, Hay alguna garantía GES incumplida como Departamento de Salud Municipal.

Sra. Costa: Señala que no, porque hay garantías que no corresponde, que están interrumpidas, como en el segundo nivel, una catarata o algo así, pero en rigor lo que el Departamento de Salud debe cumplir como atención primaria, con recursos Municipales no hay garantías incumplidas.

Sr. Mujica: Indica que, como dice la Dra. Costa, se registran hasta los pasos de todos, sin embargo, el otro día no había chofer para la ambulancia, no sabe de que puede servir eso. No se saca nada con hacer estadísticas.

C. Sr. Peña: Indica que, el tema del chofer para la ambulancia fue planteado en la radio al Alcalde, es un tema interesante de debatir a futuro, debido que se creará en Casablanca la Red SAMU, lo que quiere decir que Viña del Mar controlará las ambulancias de rescate en toda la V Región. Esto significará que el Hospital deberá poner una ambulancia al servicio del SAMU que será controlada por el SAMU de Viña del Mar, además tendrá que tener una dotación para operar esta ambulancia que en rigor, no dependerá del Hospital. Señala que, encuentra contingente la consulta que realizó una auditora que planteó, Qué pasará con la atención habitual del Servicio de Urgencia del Hospital, con respecto a la dotación de ambulancias y del personal de las ambulancias, tema bastante interesante.

Sr. Alcalde: Expresa que, el Municipio no está para seguir tapándole la espalda al Hospital.

C. Sr. Peña: Comenta que, el Municipio representa a la Comunidad y si la Comunidad se ve afectada.

Sr. Alcalde: Señala que, es una obligación del Servicio de Salud y el Municipio como representante del Pueblo debe exigir al Servicio. Indica que, el Municipio no puede, “seguir prestándoles ropa ni plata a ellos”.

C. Sr. Peña: Expresa que, va al punto político, al exigir políticamente que se compense lo que va a suceder, eso posiblemente ameritaría como se ha hecho otras veces, mandar una carta o un documento.

Sr. Alcalde: Indica que, por supuesto que sí, a lo expresado por el Concejal Sr. Peña, ya que el tema es tan reiterativo y la Comunidad siempre ha manifestado su desacuerdo, pero cada vez que una persona dice y se refiere al tema, se dice que el Alcalde está en contra del personal del Hospital, siendo que la razón es otra, porque el Alcalde está exigiendo lo que el Servicio o el Ministerio tiene que dar. Y los Concejales, como representantes de la Comunidad tienen que estar en el mismo discurso, porque cómo es posible que en el caso de la Sra. María Gallardo, que su hijo fue apretado por un camión está en la UCI hace 15 días. Llamaron la ambulancia, vienen 3 veces al Hospital, estando de turno la Auxiliar Paramédico Mercedes Romero, ante la desesperación de la familia, el hermano de ella, chofer del Municipio Rodrigo Romero, que en ese momento llega al hospital, ella le pide que maneje la ambulancia, llegando a Lo Vásquez una hora después, imagínense lo que le diría la Comunidad por este atraso. Comenta, qué hubiese pasado si el paciente fallece en la ambulancia, cuyo chofer no es del servicio y no tiene responsabilidad funcionaria, ni seguros, etc. Pregunta, quién responde. Comenta que, esto es una cuestión irresponsable de parte de la Dirección del Hospital, hay que pensar que se está ante una disyuntiva enorme, el día de mañana puede ser cualquiera de nuestros familiares, hoy está frente a la circunstancia que pase un chofer por la calle para decirle que maneje la ambulancia para llevarlos a Valparaíso. Además de eso, venía un fin de semana largo, por qué entonces no

se toman las precauciones del caso, informándole al chofer que, no debe tomar y debe estar atento para manejar la ambulancia en esos días, y se le va a pagar porque se le arruinará sus días de fiesta. Señala que, esa situación no la tolera y jamás la tolerará. Informa que, le mandó un oficio al Director del Hospital.

C. Sr. Peña: Comenta que, hay un problema secundario al respecto, se creó por la Ley N° 20.209, dos bonificaciones, una exclusivamente para los choferes de ambulancias y otra para los Hospitales tipo 4, como el de Casablanca, de los turnos de llamadas, 5 cupos para profesionales y 3 cupos para gente de estamentos técnicos administrativos auxiliares, siendo los choferes auxiliares. Señala que, Casablanca, mandó proponer un turno de llamada para un chofer, el Servicio tuvo que rechazarlo, porque el chofer está afecto a un sistema que se llama asignación de turno, por el hecho de estar afecto a la asignación de turno no podía recibir el bono de llamado, porque el llamado es un turno, es decir, la persona que está de llamado es un turno diferente que no permite ganar la asignación de turno, si se le da el bono de llamada perdía la asignación de turno, entonces al final no quedó ninguno. Añade que, el problema es que las Leyes se legislan mal y llevan a estas situaciones en que el chofer sólo hace su turno y nada más.

Sr. Alcalde: Expresa que, personalmente se puso en el caso del paciente, de los familiares, vecinos y en el desgraciado caso del chofer que iba pasando por la calle. Señala que, se imaginan que esta ambulancia choca y muere el paciente o auxiliar, quien responde, lo que la auxiliar no fue una mala intención, sólo ella quería servir. Esos son los problemas reales que no se están haciendo cargo, como Municipio, Alcalde y Concejales, a veces, textual: “para no pisar callos no dice nada”, pero no se puede callar esta situación, la gente al final pasará la cuenta”.

C. Sr. Burgos: Pregunta, si el Director responderá por escrito.

Sr. Alcalde: Comenta que sí, personalmente le divierte cuando presentan sus cuentas anuales y las grandes cosas que ahí se dicen, todas las cifras en azul, pero personalmente prefiere tener déficit y que la Comunidad esté protegida y garantizada.

C. Sr. Burgos: Señala que, cuando fue Director del Hospital, gente que iba a pedir un medicamento o drogas que eran efectivas, pero estaban fuera de los protocolos, si como Director autorizaba la compra de esa droga, significaba deuda. Hay algunos Directores que dicen que si no hay “chao”, por último no atienden al paciente y así es cómo se evalúa la buena gestión y si no hay y la persona se muere les da lo mismo.

Sr. Alcalde: Indica que, personalmente prefiere que las personas lo critiquen por hacer, antes que la gente critique por no hacer.

C. Srta. Reyes: Señala que, en este caso no se puede poner la plata y la vida de las personas al otro lado.

Sr. Alcalde: Comenta al Concejal Sr. Burgos que él es médico y sabe del tema, con el paciente nombrado, se perdió una hora, con una hemorragia interna, que perdió 3 litros de sangre y la operación duró 10 horas y lleva 15 días en la UCI. Señala que, el Concejal sabe cual importante es la atención oportuna, quién se ha hecho cargo del tema.

C. Sr. Caussade: Señala que, cuando se le pregunta a la Ministra está todo bien, hay camas en hospitales y nadie en los pasillos.

Sr. Alcalde: Comenta que, se desvió del tema.

C. Srta. Reyes: Indica que, es una cuestión de gestión y no tiene nada que ver la Ministra aquí.

Sr. Alcalde: Comenta que la Doctora Costa trae un resumen de sueldos del 2008, entregándoselos a los Concejales.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta a la Dra. Costa, sobre si habrá un pequeño aumento en los salarios.

Sra. Costa: Señala que, sólo un 5% proyectado del IPC.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si esto es para todo el personal.

Sra. Costa: Señala que, esto es para todos. Lo que pasa que independiente de eso hay personas que ascienden de grado.

Sr. Alcalde: Presenta a los Sres. Concejales el resumen de gastos de ítems de sueldos del año 2008, en comparación con el 2007.

Sra. Costa: Señala que, ese dato no está acá, pero es muy similar y es menos del 5%.

Sr. Alcalde: Informa que, la planilla mensual es de \$15.434.000.-, horas extras al mes \$1.055.000.-, total del mes \$16.489.955.-

Sra. Costa: Comenta que, lo que están evaluando en la atención primaria, es la primera parte de la planilla mensual son \$11.500.000.- y las otras personas son personal de salud, que no está adscrito a esta Ley.

Sr. Alcalde: Expresa que, entonces se preguntará por qué, esto se debe a que, por ejemplo, el chofer del camión de la basura, tiene que estar contratado por ahí, ya que es la única forma de contratarlo.

Sra. Costa: Indica que, hay parte del personal del Cementerio.

Sr. Alcalde: Comenta que, los Sres. Concejales deben saber que el Municipio tiene además panteonero ya que el Cementerio es de cargo Municipal.

Sra. Costa: Indica que, hay dos categorías, personal de salud y Código del Trabajo, hay gente que está como funcionario de salud y no debería estar por Ley ahí, como lo es la gente de la radio, del Cementerio, etc. Las personas del Código del Trabajo, como lo dice el Alcalde, el chofer del camión de la basura.

C. Sr. Caussade: Pregunta, la gente de la radio.

Sra. Costa: Señala que, ellos están por personal de salud, Código del Trabajo. Trabajan ahí dos personas.

C. Sr. Caussade: Señala, si eso es algo absolutamente indispensable, hay que tenerlos porque es bueno para la Comunidad.

Sra. Costa: Indica que, la Radio Comunitaria salió por un Proyecto de Salud, financiado por el Ministerio de Salud, por el Plan de Promoción de Salud Comunal y su planilla programática se basa en calidad de vida, ocupada por el Departamento de Salud como medio de promoción.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuántas horas al día funciona esta radio.

Sra. Costa: Señala que, la Ley dice que son 2 horas diarias mínimas, pero se está funcionando desde las 9 de la mañana hasta las 20:00 horas, los Viernes y Sábados hasta las 24 horas y los Domingos, con programas de corte religioso, son como 6 horas. Con amplitud de criterio para los diferentes credos religiosos.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si es posible se haga una disgregación por ítems y por funcionarios, para cuando se presente el Presupuesto.

Sra. Costa: Señala que, eso se hace, está por persona, sueldo base, asignaciones, además nombre y funciones, cuando se presenta el Presupuesto se menciona cuánto peso tiene eso dentro del presupuesto, cuánto se gasta por ítems y luego todo lo que llega desde el nivel central y desde el Municipio. A grandes rasgos, aunque no corresponde darlo ahora, el Municipio traspasaba más o menos el 70 ó 75% del presupuesto de Salud, actualmente está en el 50%, se ha ido disminuyendo el aporte Municipal y aumentando los aportes externos para el mantenimiento del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde: Comenta que, esa es una realidad y una buena gestión. Señala que, el Departamento de Salud no se sustenta solo, pero sí están obteniendo mayores recursos externos.

Sra. Costa: Indica que, con la plata que hay se debería tener un médico para una ronda médica de 2 horas, por localidad cada 2 semanas, no el nivel de atención que se tiene ahora.

Sr. Alcalde: Expresa que, aún más, a veces el Médico del Municipio atiende a Paso Hondo, La Viñilla.

C. Sr. Peña: Pregunta, si no se puede subir la población para poder entrar a per cápita, porque se está siempre estancado en la población.

Sra. Costa: Señala que, se tiene censado el 100%, no pudiendo aumentar más gente, todo esto en las localidades que pertenecen a Salud Municipal el resto es área que pertenece al Hospital, por ejemplo, no podría incluir a la localidad de Carpintero, porque es área del Hospital. Informa que, se mandó el último corte que fue el 30 de Septiembre, la cantidad 2.300 inscritos y validados 2.100, para que se pague por persona tiene que ser 3.000, para lo cual debe nacer mucha gente.

Sr. Alcalde: Pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna duda más respecto a las horas de dotación presentadas al Concejo.

C. Sr. Caussade: Comenta que, fueron buenas las explicaciones y detalles.

Sra. Costa: Señala que, el detalle va. Comenta que, el presupuesto posiblemente lo presente el Sr. Alventosa.

Sr. Alcalde: Comenta que, la doctora Costa se ganó una pasantía, por el Servicio de Salud a Cuba.

Sra. Costa: Señala que, este viaje es para estudiar específicamente el tema de salud familiar que se implementará en la Comuna. Parte este Sábado y se extenderá por un mes y medio.

Sr. Alcalde: Indica que, lo que se quería era presentar las horas de la dotación porque la Ley lo especifica y en cuanto al presupuesto es un tema que viene después y será presentado por el Sr. Alventosa. Invita a los Sres. Concejales a votar la dotación de horas de salud para el año 2008.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1671:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la dotación de horas para el año 2008 del Departamento de Salud Municipal, conformada según se indica a continuación:

DOTACION FINAL AÑO 2008

DOTACION	CATEGORIA	GRADO	HRS CONTRATADAS	TIPO CONTRATO
Medico	A	13	33	Plazo Fijo
Odontologo	A	10	44	Plazo Indefinido
Enfermera	B	13	44	Plazo Indefinido
Enfermera-Matrona	B	13	44	Plazo Fijo
Asistente Social	B	15	44	Plazo Fijo
Psicologo	B	15	44	Plazo Fijo
Nutricionista	B	15	44	Plazo Fijo
Técnico Paramédico	D	3	44	Plazo Indefinido
Técnico Paramédico	D	6	44	Plazo Indefinido
Técnico Paramédico	D	6	44	Plazo Indefinido
Técnico Paramédico	D	15	44	Plazo Fijo
Técnico Paramédico	D	15	44	Plazo Fijo
Técnico Paramédico	D	10	44	Plazo Indefinido
Técnico Paramédico	D	11	44	Plazo Indefinido
Secretaria	E	10	44	Plazo Indefinido
Secretaria	E	11	44	Plazo Indefinido
Auxiliar Servicio	F	7	40	Plazo Indefinido
Auxiliar Servicio	F	10	40	Plazo Indefinido
Auxiliar Servicio	F	15	40	Plazo Fijo
Auxiliar Servicio	F	9	40	Plazo Indefinido
Auxiliar Servicio	F	15	11	Plazo Fijo
Chofer	F	13	44	Plazo Indefinido
Estafeta	F	11	44	Plazo Indefinido

3. PRESUPUESTO 2008.

Sr. Alcalde: Informa que, la primera semana del mes de Octubre debe ingresar a este honorable Concejo Municipal el Presupuesto del año siguiente. De tal manera que, se permitirá ingresar al Concejo y al Presidente de la Comisión de Finanzas lo que sería los lineamientos generales de la propuesta presupuestaria de ingresos para el año 2008. Aclara que, hoy día corresponde una mera presentación del presupuesto, el Presidente de la Comisión se reunirán con los técnicos respectivos para hacer la primera evaluación y luego hacer las presentaciones correspondientes en el nuevo formulario o clasificador presupuestario que todos conocen y que ha significado transparentar todo lo que son las cuentas Municipales. Señala que, se ha presentado hoy esta propuesta presupuestaria del año 2008, porque a continuación el Presidente de la Comisión, los Concejales que quieran participar y los Técnicos respectivos harán las clasificaciones respectivas en los ítems correspondientes. Comenta que, a groso modo, el Presupuesto Municipal, tiene un incremento del IPC del 5% que es lo que podría crecer el país para el próximo año y naturalmente todo está bastante conservador. Señala que, se estaría haciendo una presentación de 2.708 millones de pesos de Presupuesto Municipal, lo que significa unos 5,5 millones de dólares. Comenta que se ha tenido un incremento bastante importante en lo que dice relación a las patentes Municipales, que sería uno de los ítems crecimiento o variación, lo otro sería la variación del impuesto territorial. Indica que, se debe considerar que los ingresos más importantes del Municipio son las patentes comerciales, fondo común Municipal y derechos de aseo. Esto es el comentario que deseaba hacer antes de entregar la palabra al Presidente de la Comisión y luego el Sr. Alventosa y el Sr. Mujica hará las aclaraciones que los Sres. Concejales quieran plantear, pero queda radicado en el Concejo la presentación, de acuerdo a la Ley, el Presupuesto Municipal.

C. Sr. Caussade: Expone que, desea hacer un primer alcance, por un problema de comunicación los ingresos se calcularon a un 6% y esto debería ser a un 5%, tanto ingresos

como egresos. El segundo alcance es, como el plan de cuentas presupuestarios para el 2008 cambió radicalmente con respecto al 2007, comenta que esto es un verdadero puzzle, que se está acercando mucho más esta contabilidad, a la contabilidad de una empresa privada. Señala que, a lo que personalmente siempre hizo alcance sobre que estas cosas no estaban claras o suficientemente desmenuzadas, lo que en este presupuesto sí se hace, porque en el fondo el Concejo aprobará los ítems. En esto la contabilidad exige tener unas asignaciones, unas sub asignaciones y unas sub sub asignaciones, ejemplo de esto, en el ítems 02, del Sub Título 22, que corresponde a textiles, vestuario, calzado, etc., antes se ponía en vestimenta y vestuario para la gente, ahora no se pide el detalle, cuánto gasto en calzado, etc. Señala que, esto es bueno, pues hay un mejor control sobre el gasto y así sucesivamente con todos los ítems que se deben estudiar. Explicado todo esto, informa que el día Miércoles la Comisión tiene una reunión de 2 horas, para poder entregar el presupuesto lo antes posible a consideración del Concejo.

Sr. Mujica: Añade que, a modo de complementación a lo dicho por el Presidente de la Comisión, un par de análisis que se debe tener en cuenta respecto a la variación del presupuesto 2007, en comparación al de 2006 se presenta un 22,89% de aumento en los ingresos, quiere destacarlo para que no lleve a distorsionar. El año 2007, ha habido algunos ingresos que son estacionales, es decir, no se repetirán el año siguiente, como son la venta de inmueble, patentes comerciales que significó en algunos casos pagos de patentes de años anteriores, y que el próximo año se pagará la patente correspondiente al año, sin intereses. Estos intereses alcanzan un incremento de 86 a 139, por el cobro de intereses por años anteriores. Dicho esto, comenta que cree que será un presupuesto más expansivo, del punto de vista de los ingresos, teniendo presente la rigurosidad con que se quiere actuar, en la reunión anterior de la Comisión, se fijó algunos criterios para trabajar. Señala que, el primer criterio fijado es destinar un porcentaje del presupuesto de ingreso a la rebaja de deuda corriente, a pesar que un mayor porcentaje de esta deuda ya está renegociada, pero es criterio de la Comisión presentar al Concejo, que parte del presupuesto de ingreso se destinará a seguir bajando la deuda Municipal. Comenta que, el otro punto importante, que está dando buenos resultados, es disponer de un fondo para generación de cartera de proyectos, tal como el Concejo aprobó en su oportunidad \$25.000.000.- para este año, de los que se han gastado \$16.000.000.-, comenta que, se quiere dejar un ítems para eso. Informa que, se discutió en la Comisión, en una primera etapa, recoger el llamado del Arzobispado, sobre el tema del sueldo ético, que también dará cuenta el presupuesto del 2008 en la presentación, la manera se discutirá y se presentará al Concejo, pero cree que se está en condiciones de recoger el llamado de la Iglesia.

Sr. Alcalde: Comenta que, en especial para los no docentes que son los que tienen los sueldos más bajos.

Sr. Mujica: Expresa que, otra cosa fue la proposición del Presidente de la Comisión, sobre mejorar las remuneraciones del personal Directivo. Otra de las cosas importantes del presupuesto 2007, está la provisión de inversión, que tiene que ver, con el éxito en la obtención de recursos externos para inversión y la modalidad de estos recursos en su mayoría son con un porcentaje de aportes Municipales, principalmente un 10% ó 20% en el caso de los pavimentos participativos, señala que se quiere dejar una parte importante de eso, porque Dios mediante este año se terminará, este año ya se lleva en el programa de mejoramiento urbano la suma de 226 millones de pesos, quedan ya aprobados otros 30 millones más, quedando en 250 millones, con todo esto que viene se podría llegar fácilmente a 600 millones de pesos más, eso explica que, se debía tener 60 millones provisionados para el presupuesto, señala que, lo que muchas veces se hace es licitar con aportes del PMU, “haciéndose los lesos con el aporte Municipal o muchas veces junto al Sr. Alventosa, se ponen como inspectores técnicos, poniendo los sueldos de ambos como un aporte Municipal, todo esto para gastar la plata del Fisco y no la Municipal”. Indica que, en definitiva el presupuesto del 2008 debe dar cuenta de todo esto, provisionando dinero para inversión. Otro de los criterios que se trabajarán es mantener congeladas las subvenciones que se otorgan, manteniendo la de Bomberos y todas las pequeñas que se han analizadas y aprobadas en el Concejo y no dejar como en otros años un fondo para

subvenciones. Señala que, el presupuesto de gastos a juicio de la Comisión se va a mantener con criterio restrictivo, sólo en la medida de tener certeza de los ingresos se podrá abrir alguna llave para algún gasto que se tenga que hacer. Informa que, se analiza ver la posibilidad de incorporar un seguro de accidentes de trabajo para los funcionarios que están a honorarios y los Concejales, idea que estaba considerada en su momento.

C. Srta. Bertinelli: Expone que, cuando fue al Seminario se enteró que hay una Ley, que en este momento no recuerda cual es, que dice que los Concejales legalmente tienen un seguro que los protege de accidentes y es una obligación porque está dentro de la Ley.

Sr. Mujica: Señala que, estos son los criterios que la Comisión consideró, pregunta si hay otro criterio que el Concejo desee agregar.

C. Sr. Caussade: Indica que, estas son proposiciones, pero es importante contar con lo que todos piensen al respecto.

Sr. Mujica: Comenta que, a parte del 6% de incremento en el presupuesto de ingreso, porque efectivamente hay algunos temas ya calculados, relativo que algunas Viñas pagaban \$150.000 y que a partir de este año ya está, pagando 15 millones de pesos, señala que hay un incremento real, no se está especulando ni presupuestando al respecto. Indica que, la otra certeza que hay, es que el Fondo Común Municipal no varía.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, sobre el ítems de Patentes Mineras, se hizo el mismo trabajo que se realizó con las Viñas, en el 066305. En relación con verificar que no pagaban la categoría 1.

Sr. Mujica: Señala que, estas mineras llegan por transferencias. Indica que, las patentes mineras tienen un porcentaje de lo que se paga de patentes de impuestos de la minera, va a beneficio regional y en cada región en relación a la población de cada Comuna llega un porcentaje.

Sr. Secretario: Señala que, hay muchas patentes en que los dueños de los terrenos pagan esas patentes para mantener afuera los mineros.

Sr. Alcalde: Comenta que, mucha gente cree que hay minas en algunos lugares y saca una patente minera, para que nadie explore, porque son mis derechos.

Sr. Mujica: Acota que, esto es un arancel no es como un capital.

Sr. Alcalde: Señala que, en la minería si hay una mina y se inscribe, aunque en tu casa, la pueden explotar.

C. Sr. Caussade: Comenta que se hizo un trabajo grande, se dedicó abrir los ojos, para poder cobrar las patentes de otros empresarios.

Sr. Mujica: Expresa que, se le quedaba una observación importante en el tintero, es por qué un 6%, que mencionó anteriormente, explica que, en la columna que dice presupuesto 2007, es el presupuesto vigente hasta la última modificación que el Concejo realizó, por la suma de \$2.555.000.-, esto significa que a Diciembre esto va a aumentar, la base de cálculo para el presupuesto 2008 baja a un 5%. Señala que, esto está al 30 de Septiembre, obviamente habrá una nueva modificación presupuestaria, porque ha habido mayores ingresos, por lo referente al Plan de Mejoramiento Urbano, por tanto la base para calcular el aumento llegará al 5%.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, sobre el ítems Mejoramiento de Alumbrado Público en el 2006, la suma 400. Pregunta, “qué son, millones o mil pesos”.

Sr. Alventosa: Responde al respecto que son \$400.000.-

C. Srta. Bertinelli: Consulta, sobre qué significa la variante de menos 100%.

Sr. Mujica: Explica que, como dice el Concejal Sr. Caussade se debe sincerar todo, este Mejoramiento de Alumbrado Público los ingresos son un aporte de los vecinos para un proyecto en particular, que no se repite en el tiempo por eso está en un ítems que se le llamó otros, pero se identifica. Comenta que, esto se relaciona con la Villa El Parque, donde los vecinos aportan un porcentaje. Lo mismo ocurre con los demás que figura menos 100%, significa que no se ha repetido.

Sr. Alventosa: Señala que, no sabe cuantos de los Concejales estaban al tanto del nuevo clasificador presupuestario.

Sr. Alcalde: Indica que, están al día los Concejales Sr. Caussade, Concejala Srta. Reyes, Concejala Srta. Bertinelli y no sabe si están actualizados los Concejales Sr. Burgos, Sr. Poggi o Sr. Peña.

Sr. Alventosa: Expresa que, lo único que desea comentar, es que el Alcalde depositó o entregó la propuesta del presupuesto en la Comisión, la Comisión comenzará a trabajar en relación a ordenar según el nuevo clasificador, pero sería bueno previo a la discusión, sería bueno que leyeran en qué consiste, está en CD. Esto evitará, entrar en discusiones o preguntas teóricas, del por qué se llama así, o por qué va una cosa. Esto es para que, antes se hagan las consultas aclaratorias, cosa que la discusión se centre realmente en el Presupuesto y no en otras cosas.

Sr. Alcalde: Pregunta si hay alguna consulta y cuándo la Comisión estaría en condiciones de entregar el nuevo Clarificador Presupuestario.

Sr. Mujica: Explica que se tiene que entregar antes que el Concejal Caussade viaje.

C. Sr. Caussade: Informa que, viaja el 23 de Octubre.

Sr. Alcalde: Señala que, hecha la presentación respectiva y no habiendo más preguntas al respecto. Quedando la Presentación del Presupuesto para una futura fecha.

4. VARIOS.

4.1. DESTINACION DE FONDOS DE CONSEJEROS REGIONALES.

Sr. Alcalde: Expone que, la semana pasada se entrevistó con el Intendente de la Región, donde presentó algunas propuestas de proyectos, que fueron aceptadas en su mayoría. Comenta que, una de las novedades encontradas fue la negociación del Consejo Regional y el Intendente, una asignación de 100 millones de peso que a cada consejero Regional le asignaron en forma directa para que él distribuyera entre los Municipios a que ellos quieran colaborar. Es así que, se comenzó a tomar contacto con algunos Consejeros Regionales para que ayudaran en este tema. Informa que, ha tenido respuesta de Consejeros Regionales que realizarán un trabajo de aporte de recursos económicos para ciertos proyectos en Casablanca. Lo anterior, no quiere decir que sean los 100 millones sean de uso exclusivo del Consejero Regional, sino que el Intendente les destinó estos 100 millones para que ellos financien a los Municipios, que ellos representan. Señala que, se contactó al Consejero de RN, que aceptó el financiamiento de la Plaza de los Pimientos, que representa una inversión de 48 millones de pesos, comprometiéndose con ese financiamiento. Señala que, se entró en conversación con el Concejal Sr. Caussade y la Concejala Srta. Bertinelli, para que ellos conversaran con sus Consejeros Regionales, uno de ellos fue el Consejero Sr. Daniel Paredes, de Juan Fernández, quien siempre ha estado cerca del Municipio, indica que él junto con el Consejero Vejar, contactado por la Concejala Srta. Reyes, financiarán el pavimento de la cancha de Lago Peñuelas y las veredas, además el financiamiento del traslado de Julio Montt Salamanca desde la Plaza de Armas, donde se pondrían juegos de aguas con luces.

Sr. Mujica: Explica que, ayer en reunión con el Sr. Rodríguez, Director del Departamento de Obras, señaló que no se puede mover a cualquier lado la estatua de Julio Montt Salamanca, porque es un monumento nacional y está catastrado en el MOP, para ello se debe pedir autorización y esto significa que por esta autorización no se podría gastar el dinero antes de Diciembre.

Sr. Alcalde: Señala que, el dinero se debe gastar en Diciembre. Indica que, el Concejal Sr. Peña, podría hablar con sus Consejeros para otro proyecto.

C. Srta. Reyes: Informa que, aún falta el equipamiento del aire acondicionado del Teatro Municipal, el piano de cola para el Teatro, reposición de la sede Comunitaria de la Villa Magallanes, los refugios peatonales, multicancha Valle de Acuyo, construcción de juegos infantiles en Plaza Artes del Centro Cultural, construcción juegos infantiles en Villa América, reposición tapa cámaras de Alejandro Galaz.

Sr. Alcalde: Indica que, faltaría que el Concejal Sr. Burgos podría ponerse en contacto con su Consejero Regional. Sería muy importante agradecer al Sr. Paredes y exponer a otro Consejero el apoyo para otro proyecto a realizar.

C. Srta. Reyes: Señala que, podría ser el aire acondicionado del teatro, por 22 millones.

Sr. Alcalde: Expone que, junto al Sr. Mujica y el Sr. Alventosa, se ponen de acuerdo sobre lo que se debe financiar. Por tanto, el Concejal Sr. Burgos tiene una misión.

C. Sr. Burgos: Comenta que, personalmente hablará con los Consejeros que quieran seguir, porque este tema de los Consejeros será muy complejo.

Sr. Alcalde: Señala que, con el Concejal Sr. Poggi se han contactado con el Gral. Paulsen, quién no ha dado ninguna respuesta. Indica que, en este ingreso de los proyectos muchos Municipios y en su mayoría no tendrán proyectos, lo que significa como se tiene que gastar este dinero, estarán preguntando por otro proyecto a realizar. Informa al Concejal Sr. Peña, que debe hablar con su Consejero de partido para ver que proyecto pueden financiar. Comenta que, como el plazo era tan corto, debido a que se trataba de PMU, que este Jueves se discuten en el CORE, luego va a la SUBDERE y vuelve aprobado. Por lo tanto, se tiene la oportunidad de hacer un cambio importante y captar muchos recursos. Comenta que, se está tratando de tener de aquí al 5, los RS de 5 proyectos muy importantes, uno de ellos, para el cual pide a los Concejales un acuerdo, este acuerdo es para emitir un certificado de disponibilidad financiera para asumir los costos de operación de los vehículos Municipales, para ser presentados a la SERPLAC. Indica que, es sabido que se tiene un proyecto de 300 millones de pesos para la adquisición de camiones recolectores de basura, además de un camión barredor, que vale aproximadamente 90 millones de pesos. Informa que, se está en el momento justo del RS y señala que no saben lo que se ha luchado por estas recomendaciones técnicas. El Concejo Municipal debe dar la autorización con este certificado, para decir que los camiones se compran y serán operados, diciendo que se tendrá la disponibilidad presupuestaria para operar estos camiones. Señala que, necesita ese acuerdo del Concejo, para decir que de acuerdo a la propuesta preliminar del presupuesto Municipal para el 2008, en tales cuentas, se tendrá la disponibilidad financiera para la operación y los costos de estos camiones Municipales.

C. Sr. Caussade: Solicita al Sr. Alcalde le recuerde que es lo que se va a comprar.

Sr. Alcalde: Responde se compraría, un camión barredor de aproximadamente 90 millones de pesos, compra que se efectuará por medio de Licitación Pública, se compraría un camión aljibe y dos camiones para recolección de basura.

Sr. Mujica: Explica que, el camión aljibe es un camión multipropósito, con un sistema de grúa y tiene múltiples funciones. Señala que, si alcanza el dinero se comprará una retro excavadora.

C. Sr. Caussade: Pregunta, al hacer esta inversión se supone que se le quitaría más áreas de trabajo al Sr. Mukarker, para llegar algún día hacerlo todo. Pregunta si es eso a lo que se está apuntando.

Sr. Mujica: Responde que en parte, lo que sucede será que se automatizarán los servicios. Si no hay personal técnico capacitado, lo que se hace es licitar con una empresa para que provea al técnico, para que maneje la máquina que sería Municipal. Lo que se está haciendo ahora es arrendar un camión de aseo con técnico, después sólo se transferiría la persona que lo opere. Indica que, en definitiva lo que se consigue es rebajar considerablemente el costo del aseo, se rebaja lo que se gasta en arriendo de máquina retroexcavadora para el vertedero, se rebaja el arriendo de camiones en el verano para regadío, etc.

C. Sr. Caussade: Indica que, “está de acuerdo hacia donde se va, pero está confundido, ya que no lo tiene del todo claro, es qué se ahorra el Municipio al invertir esos 300 millones, además, si con ese ahorro se está financiando lo que se está comprando”.

Sr. Mujica: Señala que, le puede entregar el Proyecto al Concejal Sr. Caussade. Este proyecto si MIDEPLAN lo está aprobando es porque demuestra un ahorro.

C. Sr. Caussade: Comenta que, le gustaría verlo.

Sr. Mujica: Agrega que, como muestra de este ahorro, señala que el camión reemplaza a 12 barredores, que cada uno gana \$200.000, lo que significa un ahorro de \$2.400.000 mensuales.

Sr. Alcalde: Añade además que, con ese camión se barrería la ciudad sólo en 4 horas.

C. Sr. Caussade: Expresa que está de acuerdo con el problema de fondo, pero lo que no tiene son las cifras.

Sr. Alcalde: Señala que, hay que mirar el beneficio que significa para la ciudad tener un camión barredor, que pueda pasar por todas las calles que hoy no se puede pasar. Además, se comenzará a aumentar las áreas verdes, uno de los grandes déficit de tener estas áreas es tener que regarlas, indica que esto se aprecia especialmente en el área verde que está fuera del cementerio que realmente cambió. Indica que, para esto se necesita imperiosamente un camión aljibe, para cubrir el aumento de los metros de áreas verdes, se debe aumentar el agua que se va a gastar y la frecuencia del camión, que significa dinero.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, si dentro del Proyecto de la Plaza de los Pimientos está incluido el pozo, que se había hablado en Concejos pasados.

Sr. Alventosa: Señala que sí está incluido.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, esto significaría si se está gastando en un camión aljibe se ahorraría dinero en agua.

Sr. Alcalde: Añade además, si hay suficientes camiones de aseo se podría desechar los viejos.

Sr. Mujica: Agrega que, el Concejal Sr. Caussade tiene mucha razón en lo que está diciendo, el criterio de está empleando es el mismo que emplea MIDEPLAN, si la inversión de los 300 millones fuese un gasto mayor que los beneficios, MIDEPLAN simplemente no lo aprueba, por lo tanto sería engorroso ya que el ingeniero está terminando este proyecto para ser entregado hoy por la tarde, indica que sería un motivo de una explicación posterior,

en la cual se puede mostrar lo que se gasta y lo que se ahorra con este proyecto, de eso da personalmente fe que es así. Añade que, se ha buscado como se hace con todo proyecto, la solución de un problema, en este caso es solucionar lo que se está pagando en aseo, en arriendo de retroexcavadora, en arriendo de camión aljibe, cuyo gasto es mayor a lo que va a salir mantener, sobre todo si es un camión nuevo. Señala que, si el camión reemplaza a 12 barredores de calles que actualmente ya no cumplen su cometido adecuadamente, porque la tierra que hay no permite sacarla con escoba. Expresa que, esta situación se vio anteriormente en un Concejo, que un trabajador que tiene el Sr. Mukarker sale como \$360.000, incluyendo seguro y todo lo demás.

C. Sr. Peña: Pregunta que, si el barredor es tan grande podrá maniobrar sólo en las calles, porque pensando en lo práctico, ha visto que los barredores son buenos para calzadas grandes, pero qué pasará con todas las calles chicas y pasajes que hoy limpian los trabajadores.

Sr. Alcalde: Señala que, vuelve la idea del mejor servicio que el Municipio va a prestar, porque si de los 20 trabajadores que se dedican a barrer las calles de la ciudad se sacarían y los otros se dedicarían a los pasajes donde el barredor no va a entrar. Añade que, además el barredor cómo podría entrar a calles donde las personas dejan estacionados sus vehículos. Pero, sí en las calles principales, como lo son la Avenida Arturo Prat y O'higgins.

C. Sr. Burgos: Indica que, en otras comunas de Chile y en el extranjero se usa mucho que el Municipio establezca un día en el año como el día del aseo, donde todos los ciudadanos colaboran para hacer el aseo en la ciudad, se establece como una forma de mostrar que el aseo es importante. Mucha gente colabora.

Sr. Alcalde: Expresa que, había pensado acudir con voluntarios a la cuesta Zapata que, todo el mundo la tiene como un botadero de basura y quemar todo eso, provocando una crisis en todo el mundo, pero, sería una manera de decirle a la gente que no bote la basura donde no corresponda. Invita a los Sres. Concejales a votar para la emisión del certificado.

C. Sr. Caussade: Comenta que, queda pendiente que el Administrador le presente el proyecto, porque es una inversión de 300 millones, si hay una amortización a 15 años de 20 millones anuales, el costo es tan fuerte, pero como dice el Administrador es mucho menor que contratar, se queda tranquilo.

Sr. Mujica: Agrega que, no obstante la inversión no es Municipal, sino Regional.

Sr. Alcalde: Invita a los Señores Concejales a tomar el Acuerdo.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1672:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, certificar la disponibilidad financiera para asumir los costos de operación de los vehículos municipales, lo anterior para ser presentado a la Serplac”.

4.2. MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales que hay un acuerdo en Sesión Ordinaria N°657, de un P.M.U., del Sub Programa de Emergencia por la suma de \$6.983.000.-, que se había pedido para el mejoramiento de la calle Chapito. Como hoy, está la posibilidad de conseguir estos recursos por otros lados, desea pedir la autorización de los Sres. Concejales para cambiar ese acuerdo de inversión, que se haría para el mejoramiento de los recintos deportivos Municipales, es decir, en el arreglo de la piscina, para enfrentar de buena forma el periodo estival, además para el arreglo de la zona húmeda del Centro de Deporte y Recreación. Por lo tanto, pide la autorización para sustituir el acuerdo que se había tomado en la Sesión Ordinaria N°657 del 11 de Septiembre, para financiar el mejoramiento de Recintos Deportivos Municipales en sustitución del proyecto anterior. Invita a los Sres. Concejales a votar este acuerdo.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1673**: “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la presentación del Proyecto Mejoramiento de Recintos Deportivos Municipales, con un aporte municipal equivalente a \$645.000.- y mediante la modalidad de ejecución directa.

El presente acuerdo, modifica los Acuerdos N°1665 y N°1666 de la Sesión N°657 de fecha Martes 11 de Septiembre de 2007”.

4.3. INFORMA SOBRE PROYECTO RS.

Sr. Alcalde: Indica que, entre los proyecto RS que vence este Viernes, está la recomendación técnica para el diseño del Instituto de Enología, Proyecto que se desea llevar adelante, por la suma de \$20.500.000.-, para el diseño, estaría ya RS y cree que el Consejo Regional lo estaría votando y aprobando el día 11 de Octubre. Por tanto, cuando se presente ante los Consejeros Regionales la propuesta de Casablanca de la adquisición de la maquinaria por 300 millones, Instituto de Enología por 20 millones, del Plan Regulador Nuevo 97 millones de pesos, el diseño de la Casa Consistorial y el diseño de la calle Prat-Huidobro, una cartera de 500 millones de pesos, esto para que los Consejeros Regionales voten a favor de Casablanca. Informa que, los técnicos están trabajando para lograr tener una cartera semejante a esta, que se entregará a los Consejeros Regionales, que financiarán con este dinero, para los meses de Enero, Febrero y Marzo.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si es posible presentar proyectos que no sean sólo para la ciudad de Casablanca, fuera de lo que se tiene en Lagunillas o La Playa.

Sr. Alcalde: Señala que, hay otros proyectos, como el de Quintay que se está pensando en construcción de una ciclo-vía desde el Colegio al Pueblo.

C. Sr. Caussade: Recuerda al Sr. Alcalde que el Sr. Iván Koppmann, señaló en una oportunidad que tenía cerca de 15 millones de pesos para hacer eso. Pregunta, cuánta plata se necesita para hacer ese trabajo. Señala que, les quedó un remanente de la construcción de la Plaza de Quintay.

Sr. Mujica: Agrega que, en Quintay hay dos proyectos, uno es el que comentó el Sr. Alcalde y el otro tiene que ver con la implementación de equipamiento mobiliario urbano, basureros, paraderos, etc. La sugerencia que se le hizo es que él financiará parte de este equipamiento urbano, como particular puede comprar el que le guste ya que como Municipio se debe comprar el que gane la licitación. Señala que, el tema de la ciclo-vía pasa por un acuerdo, Municipio-Vialidad, porque corresponde a faja Fiscal y ellos no podrían hacerlo. Por lo tanto, se compartirían recursos y el Comité invertirá en el mobiliario urbano con los recursos que tienen disponibles. Indica que, para complementar lo que el Concejil Sr. Caussade comenta, también está considerada la reposición de la sede social de Lo Vásquez, de la Playa, Lagunillas, en La Viñilla, en la Playita, todas zonas rurales.

Sr. Alcalde: Añade que, además no se debe olvidar que está el tema del agua potable, el Municipio se ha ganado los proyectos de los diseños de Orozco, La Viñilla, La Rotunda y de Lo Vásquez. Además, estudios hidrogeológicos en Las Dichas, mejoramiento de la Escuela de Lagunillas, Tapihue, Maitenes, etc.

C. Sr. Caussade: Agrega que, respecto al asunto de Tapihue, que se debería hablar con el Asesor Jurídico, respecto a poder normalizar el problema del comodato, que se imagina se tendrá que enfrentar el próximo año.

Sr. Alcalde: Señala que, debe ser así, porque ya están todos los proyectos de colegios RS, que se financiaran este año.

C. Sr. Peña: Expresa que, como se está en el tema de proyectos, que se comenzarán a planificar proyectos para el 2008, desea pedir si es posible hacer un proyecto con bomberos debido a que el carro araña todo terreno, ya prácticamente cumplió su ciclo. Añade que, si

es posible presentarlo a un Fondo Regional 2008, sería bastante bueno. Se presume que la temporada estival será difícil debido al calentamiento global.

Sr. Mujica: Pregunta al Concejal Sr. Peña cómo es la relación de Bomberos de Casablanca con los de Valparaíso, específicamente con Enzo Gallardo, porque en su oficina de Viña le está haciendo el Proyecto de reposición de 3 carros bombas y no le costaría poner uno más. De lo contrario, personalmente no le costaría hacer el proyecto para Casablanca. Indica que, ya tiene la metodología y está evaluado.

C. Sr. Peña: Señala que, sería bueno hacerlo por Casablanca, porque teniendo buenas relaciones con Valparaíso. Lo que sucedió cuando llegó el carro aljibe nuevo, fue que se tuvo que pelear para que Valparaíso no se quedara con el carro nuevo y a Casablanca le tocara uno viejo.

4.4. GRUPO BRISAS MARINAS.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, llegó una carta de Quintay de Brisas Marinas (solicitud de subvención), esto es para ver si se tomó en cuenta.

Sr. Alcalde: Señala que, eso será para el año 2008, se discutirá en el momento oportuno.

4.5. ACUERDO PARA FUNCIONARIOS NO DOCENTES.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, su otra consulta es sobre sí se tomo el acuerdo para los funcionarios no docentes.

Sr. Alcalde: Responde que sí se tomo el acuerdo y se aprobó.

4.6. NUMERACION EN VILLA MARIA ELENA.

C. Srta. Bertinelli: Consulta sobre la numeración de la Villa María Elena, si es posible arreglar eso, señala que no puede ser que en una misma Villa se repitan los números de las casas.

4.7. ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.

C. Srta. Bertinelli: Expone que, en la Avenida O'Higgins con Roberto Loyola se estacionan 3 ó 4 camiones, lo que provoca una falta de visibilidad que puede provocar algún accidente. Señala que, se fijó que hay una señaléticas que dice que no pueden doblar buses ni camiones, lo que no se respeta, pero no hay ninguna señaléticas que diga que no se pueden estacionar. Piensa que estas personas se están aprovechando de esto, haciendo bastante incómoda la situación para los que manejan.

4.8. TAPA ALCANTARILLADO.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, cuándo se solucionará el tema de la tapa de Esva que está en la calle Humberto Moath con Caupolicán. A la que sólo le echaron arena.

4.9. DESTROZOS DE AREAS VERDES.

C. Srta. Bertinelli: Señala que se ha dado cuenta que en las áreas verdes que están en la COPEC, la gente los rompe. Comenta que no sabe si es necesario que se sigan poniendo.

Sr. Mujica: Comenta que, esta es la gran disyuntiva del Municipio, pero no pueden ganar al hermoseamiento de la ciudad los vándalos. Señala que, sólo debe haber una mayor fiscalización de la policía al respecto.

Sr. Alcalde: Indica que, estos materiales llamados rollizos fueron regalados por William Cole y otros Veramonte, pero hay que seguir.

4.10. ROBOS EN CASABLANCA.

C. Sr. Burgos: Expresa su opinión sobre seguridad ciudadana, vecinos le han contado acerca de los robos, señala que al dar cuenta a Carabineros, estos los minimizan. Indica, un caso específico fue el robo en una casa, donde se quedó un elemento del ladrón y la persona afectada sospecho de quien pudo ser el ladrón, la persona lo comentó a Carabineros quienes minimizaron la situación. Señala que, Carabineros no está cumpliendo en rol preventivo, segundo la gente está teniendo poca confianza de efectuar una denuncia. En el caso personal, fue robado dos veces, no encontrando solución del tema. Añade que, respecto al mismo tema del vandalismo en la Comuna, menciona la situación ocurrida al Hospital, sabida por medio del diario, en cuyo hecho no se encontró a los responsables lo que da una sensación de inseguridad y de poca confianza en hacer la denuncia a Carabineros, porque al final no pasa nada. Además, la desconfianza respecto al trabajo de la Fiscalía, en donde mucho de estos casos son archivados. Pero cuando se muestran las estadísticas, todo figura como bien y perfecto, pero la percepción de la gente es diferente. Pregunta, cómo llegar a encajar eso, que el trabajo de la policía concuerde con la percepción que tiene la gente.

4.11. DIAGNOSTICO DEL PADEM.

C. Sr. Burgos: Señala que, respecto al diagnóstico del PADEM, que fue entregado al Concejo, a pesar de encontrarlo bueno, menciona que le faltó un tema, se realiza en el caso de los profesores la evaluación docente, haciéndola el año 2005, 2006; y 2006 donde aparece con una insuficiencia del 30%, personalmente no sabe si eso respecto a cifras regionales está bien o mal, señala que una cosa es la evaluación donde aparecen suficientes y destacados un 70%, comenta que sería interesante que se hiciera un cruzamiento respecto a los resultados SIMCE, de acuerdo a la proveniencia de esos docentes. A pesar que no cree que ocurra, porque lo lógico sería que donde están radicados los docentes más competentes, en resultado de esas escuelas deberían ser mejores a aquellos donde está el 30% que aparece como insuficiente. Comenta que, como diagnóstico genérico, como para hablar de la ciudad en el contexto general, demográfico, etc., se refiere a algo que en esa oportunidad comentó, sobre que sería importante tener una visión genérica de todos los docentes, por ejemplo, cuántos profesores existen en la Comuna, quiénes tienen títulos o no, cuál es la Universidad de procedencia, cuántos tienen post-grado o si estos post-grado son pertinentes o no, cuánto se ha buscado fortalecer algunas áreas que son deficitarias, por tanto también en el diagnóstico sería interesante buscar factores que podrían ser críticos tanto en el fracaso como el éxito, por ejemplo en Chile se sabe que una de las cosas más débiles es la enseñanza de las matemáticas y ciencias, indica que, en la parte Municipal se han realizado estudios, estos dicen que los profesores básicos no fortalecen tanto el estudios de las matemáticas y las ciencias, por tanto esa insuficiencia que traen en la formación se expresa en su capacidad de enseñar. Expresa que, estudios observan que el currículum de matemáticas y ciencias se pasa con mucha menor intensidad y no cubren tanto como el currículum humanista. Indica que, algunos colegios particulares subvencionados subsanan ese tema de una manera, no sabe si correcta, pero práctica para ellos, tomando profesores de enseñanza media que sí están más orientados, personalmente no sabe si es legal que profesores de enseñanza media pueden hacer algunos ramos en la enseñanza básica. Señala que, esto sucede específicamente con profesores de Educación Física, Inglés, el profesor de básica puede llegar hasta segundo medio. Indica que, este tema debe estar en el diagnóstico debe estar la plantilla total de los profesores, cómo están compuestos, qué edades tienen, de dónde provienen, cuánto tiempo tienen en la enseñanza Municipal, cuántos tienen post-grado. Señala que, se debe fijar qué tipo de post-grado tienen, porque de repente hay personas que tienen post-grado de administración educacional y están haciendo clases.

C. Srta. Reyes: Comenta que, todo el perfeccionamiento que hacen los profesores debe ser pertinente, porque sino el CPEIP no le da el bono de perfeccionamiento, si un profesor de lenguaje hace un perfeccionamiento en matemáticas, ese perfeccionamiento no es pagado

porque el profesor es de lenguaje. Señala que, por ese motivo el profesor está tomando perfeccionamientos atinentes.

C. Sr. Burgos: Añade que, es interesante tener el siguiente dato, se supone que en la enseñanza básica nacional, los promedios nacionales hacen que los profesores de enseñanza básica tengan más o menos el 8%, de ellos que están bien preparados en matemáticas y ciencias. Lo importante sería saber cuál es la realidad de la Comuna, si en la Comuna hay interés por matemáticas y ciencias en el profesorado, partir por este diagnóstico, para tener una idea y ver sobre esa área qué puntos se podrían eventualmente corregir, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación, con esto lo que plantea es complementar el diagnóstico.

4.12. OBSEQUIO REPRESENTATIVO A VISITAS.

C. Sr. Burgos: Señala que, desea hacer una sugerencia, recuerda que cuando se realizó el almuerzo con los visitantes de Canarias, se hizo un acto bonito, entregándoles en esa oportunidad una insignia de la ciudad, sobre eso piensa y pone a la reflexión, a pesar que la insignia está bien, pero se debería buscar un elemento que la Comuna pudiera entregar a sus visitantes ilustres, es decir algo que pudiera permanecer más en el tiempo con ellos, algo un poco práctico o posiblemente más caro. Comenta que, la Municipalidad podría entregar con un logo, no solamente el emblema de la ciudad, sino se podría pedir la colaboración de un diseñador joven de la Comuna o realizar un concurso del diseño, que caracterizara la identidad de la Comuna, podría ser una agenda, un bolso, etc. Indica que, esta idea se podría ver a futuro como una forma de marketing de la ciudad.

Sr. Mujica: Comenta que, en una oportunidad se hizo, se regalaron copas de vino con el logo de Casablanca.

C. Sr. Burgos: Indica que, se podría buscar algo equilibrado, entre el costo, que sea bonito, algo que se pueda mantener en el tiempo, un adorno, etc. Comenta que, ese día encontró bonito el gesto de entregar la insignia, pero hay que buscar algo más representativo.

4.13. SEGURIDAD CIUDADANA.

C. Sr. Peña: Señala que, desea consultar sobre el tema del vehículo que va a cubrir seguridad ciudadana, indica que hace unas noches recorrió la ciudad a las 3 de la mañana, a raíz del pleito que hay en Santiago por el cierre de las botillerías, quiso ver la realidad de Casablanca en relación con ese tema y si se cumple con el horario de cierre de la Ley de alcoholes que dice que a las 3 de la mañana todos estos establecimientos deben estar cerrados. Comenta que, se llevó una gran sorpresa porque vio varios locales abiertos, lo que significa una falta de fiscalización y una oferta de alcohol en la madrugada, lo que provoca que vándalos rompan ventanas, jardines, etc., por efectos del alcohol.

Sr. Alcalde: Indica que, quedó impresionado con el programa En la Mira de Chilevisión, con el problema de Viña del Mar, la calle Valparaíso y Reñaca. Realmente la otra cara de Viña del Mar.

C. Sr. Peña: Expresa que, en esa situación sería un buen aporte el vehículo de seguridad ciudadana, porque este vehículo puede informar a Carabineros en la calle que se está cometiendo esta infracción, permaneciendo hasta la llegada de Carabineros y ver que Carabineros adopte el procedimiento, como una manera de ejercer presión para que Carabineros cumpla bien su rol.

Sr. Alcalde: Señala que, por este motivo es odiado por los Sres. Mayores que llegan a Casablanca, porque cuando ha llamado espera y, si no llegan, vuelve a llamar señalando que no han llegado. Eso les molesta.

C. Sr. Peña: Comenta que, esta situación puede ser una buena instancia.

4.14. PROBLEMATICA DE CABLES EN VIA PUBLICA.

C. Sr. Peña: Señala que, el otro día, cuando se estaba viendo el tema del simulacro que se realizaría hoy cree que realmente hay un problema de cómo la ciudad se está desarrollando, en términos de generar un adecuado acceso a vehículos de emergencias. Esto sucede en el caso de zonas con edificios, como la Villa San José María, en donde por el tema de cables aéreos de teléfonos y empresas eléctricas, el carro escala no pudo operar, por tanto si hubiera un incendio en altura bomberos estaría seriamente limitado para poder intervenir. Pensaba que, el Municipio podría hacer una intervención con las empresas encargadas para que pudieran hacer un cableado subterráneo, al menos en esos lugares pensando en la prevención, como sucedió en el caso de Pucón, que aún se están lamentando por el tema del Hotel, pues Pucón no tenía un carro escala teniendo que esperar que llegara uno de Villarrica. Añade que, muchas veces cuando pasan las cosas se lamentan, a veces hay que anticiparse, por eso sería bueno conversar con las empresas para que por lo menos en la zona de departamentos en altura se pudiera hacer un cableado subterráneo.

4.15. TEMA SALA CUNA EN VILLA SAN JOSE MARIA.

C. Sr. Peña: Indica que, vecinos de la Villa San José María, le plantearon la satisfacción con el tema de la sala cuna, pero expresaron una insatisfacción respecto a la ubicación de esta, según ellos, porque personalmente desconoce la situación, había un lugar más factible para la construcción que el espacio donde se intervino la plaza de juegos, para la que hoy los niños para ingresar a la plaza deben salir a la calle y pasar a la plaza. Comenta también que, “rubro de los pelambres”, que el Sr. Rodríguez se habría “agarrado” con una vecina de ahí, por el tema que le habría reclamado. Personalmente, encontró interesante la corrección, porque en cierto modo se aprobó esta sala cuna y no se es técnico en materia constructiva, pero si ellos dicen que había un espacio, sería bueno ver eso. No es que ellos estén en contra de la sala cuna, sino por el lugar físico donde se instaló, habiendo otra cosa. Pregunta, en qué va el convenio con la Telefónica.

Sr. Alcalde: Señala que, con el tema de la sala cuna hay gente que está de acuerdo y otra que no. Incluso personas hicieron un movimiento de oposición a la instalación de la faena. Cada uno tiene su pensamiento. Comenta que, no se puede dejar al 100% de la gente contenta, la ubicación se buscó de acuerdo a conversaciones con las co-propiedades, una co-propiedad que no todos estuvieron de acuerdo, pero se debe acatar la mayoría en Democracia y se debe buscar el bien común. Esto fue consultado e incluso se hizo una encuesta. Personalmente respeta a los que no están de acuerdo. Pregunta al Sr. Alventosa si el convenio con Telefónica está andando.

Sr. Alventosa: Responde que sí.

4.16. PROYECTOS FNDR.

Sr. Alcalde: Señala que el Sr. Alventosa, ha entregado a los Sres. Concejales los proyectos FNDR 2007, que tienen el código BIP, que es el análisis de la especialidad técnica vitivinícola, que es la ejecución, construcción del edificio consistorial; diseño, construcción de pavimento circuito Prat- Huidobro; diseño, adquisición de maquinaria para recolección y tratamiento por 300 millones y actualización del programa de ordenamiento territorial que es el nuevo plan regulador por 97 millones, esto es para que pidan el voto a sus Consejeros Regionales.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, le acaba de llamar el Sr. Jaime Gálvez, preguntando por este tema, y sobre que otro proyecto se tiene, a lo que ella le responde, “el de la apertura de la calle Chapito”, señala que, “al parecer dará una parte del dinero”. Pregunta al Concejo sobre que proyecto se puede mencionar.

Sr. Alcalde: Expresa que, están los proyecto PMU, que se están discutiendo, entre ellos esta la pavimentación del entorno de la Plaza Lago Peñuelas está ok, Mejoramiento de la Plaza de Armas no.

C. Sr. Peña: Pregunta, si está ok, significa que ya está financiada.

Sr. Alcalde: Señala que, la Plaza de Armas no, porque como es un Monumento Nacional se debe pedir autorización al Consejo de Monumentos Nacionales.

C. Sr. Peña: Pregunta, por el entorno de la Plaza Lago Peñuelas, que indica que está ok.

Sr. Alcalde: Expresa que, está conseguido. Otro proyecto es la construcción de la sede Vecinal Teniente Merino, para eso no hay dinero. Mejoramiento de la Plaza Gabriela Mistral, está ok. Construcción de la Plaza Bicentenario está ok. Apertura de la calle Chapito está ok.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, el Sr. Gálvez aportará una parte, porque debe hablar con el Sr. Daniel Paredes para ver la responsabilidad.

Sr. Alcalde: Indica que, los Concejales tienen el listado.

4.17. MAQUINAS TRAGA-MONEDAS.

C. Srta. Reyes: Pregunta que se puede hacer con las máquinas traga-monedas que aún están instaladas en los negocios, que cada vez es un problema más grande para los padres de familia.

Sr. Alcalde: Indica que, hay que denunciar en fiscalía, el Sr. Bertinelli le puede responder.

Sr. A. Bertinelli: Responde que ha conversado reiteradamente con el Fiscal, viendo lo que han hecho Municipios más grandes como Viña del Mar, en definitiva muchas de esas máquinas debieron ser devueltas, porque fue una decisión que tomó la Fiscalía por cuenta propia, sino que debía ser el Tribunal de Garantía, por lo que los afectados recurrieron a un recurso de protección, con el cual la Corte declaró ilegal esa incautación, teniendo que devolverlas, incluso hay demandas para las Municipalidades que las destruyeron. En razón de eso, echaron pie atrás a las acciones y se realizarán en un plazo relativamente breve, pero, le explicó que tenía problemas de transporte y almacenamiento. Pero, esto se hará. Sólo para las calificadas como juego de apuestas.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si la Ordenanza está publicada, Carabineros puede ir y cursar un parte en el lugar de los hechos.

Sr. A. Bertinelli: Responde que, Carabineros siempre podría hacerlo, pero quedaría sometido al criterio que maneje el Tribunal. Lo que sucede es que los mismos Carabineros tienen la ambigüedad sobre si estas máquinas son de juego de azar o no. La Fiscalía, si comprueba que son juegos de azar los van a incautar.

4.18. APORTE DE CONSEJERO PAREDES.

C. Sr. Caussade: Informa que, le acaba de llamar el Sr. Daniel Paredes, señalando que había conseguido el dinero para la Plaza Bicentenario.

4.19. ACCIDENTADO.

C. Sr. Caussade: Señala que, recibió una carta de un señor que sufrió un accidente que está cobrando unas platas.

Sr. Alcalde: Indica que, a este señor se le ha pagado las atenciones médicas, etc. etc. Comenta que, esa carta será analizada primero por el Departamento Jurídico para ver si corresponde o no.

Sr. A. Bertinelli: Responde que el Municipio no ha sido demandado, lo que hizo fue denunciar al Juzgado de Policía Local.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, lo que dice esta persona es que esta situación le está afectando la parte laboral, que no le quieren pagar toda la licencia. Al parecer ese es el punto clave de esta carta.

Sr. Alcalde: Informa que, se habló hasta con la Gerencia de Chiletabacos, porque esta persona tenía temor que la despidieran, se le ha prestado toda la ayuda.

4.20. AMBULANCIA DE QUINTAY.

C. Sr. Caussade: Pregunta sobre el tema de la ambulancia de Quintay y si el problema sucedido es un problema del chofer de la ambulancia.

Sr. Alcalde: Informa que, la doctora está planteando la solución a eso. Se está tomando en consideración lo expresado por el Concejal Peña, respecto a que puede manejar la ambulancia el chofer del carro bomba de Quintay.

4.21. FELICITACIONES.

Sr. Alcalde: Comenta que, los Concejales deben estar muy satisfechos y contentos por el equipo técnico con que se cuenta, encabezado por el Sr. Alventosa y por el Sr. Mujica, equipo generador de Proyectos, comenta que muchas veces ha quedado alarmado con la cantidad de proyectos, que muchas veces los arman en un dos por tres, señala que, realmente hay que darse por satisfechos y se debe considerar que se originan con muy poca plata, o sea lo que se paga es nada y lo que se genera es mucho.

C. Sr. Caussade: Representa que, se está tomando en cuenta en el presupuesto.

Sr. Alcalde: Añade que, además tiene un acuerdo con el Sr. Intendente sobre la asignación de un Ingeniero Calculista.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, en conversación con la Concejala de Santo Domingo, que decía que tenía proyectos que estaban allí, pero no habían sido aprobados, le da la impresión que es la parte técnica la que no se mueve para conseguir esa plata.

Sr. Alcalde: Comenta que eso no es fácil, uno de los grandes temas es romper todas las barreras que MIDEPLAN tiene y hay que responder técnicamente a esas reglas.

4.22. APORTE DE CONSEJERO.

C. Sr. Peña: Indica que, habló con el Consejero, señalando que podría poner 7 millones y los otros dos consejeros pueden poner 2 millones cada uno, para financiar lo de Quintay, esto es porque están poniendo plata en todas las Comunas. Tratará de conseguir 3 millones de cada Consejero. Por lo menos hay 7 millones comprometidos.

4.23. SEÑALETICAS DE CASABLANCA.

C. Sr. Caussade: Representa si es posible financiar toda la señaléticas de Casablanca, en cuanto a saber dónde está la calle.

Sr. Alcalde: Indica que es un proyecto que se tiene considerado para luego.

4.24. INFORME SOBRE MEDIDA DISCIPLINARIA.

Sr. Alcalde: Señala que, Don Angelo va a dar una información.

Sr. A. Bertinelli: Señala que, “muy breve, el Alcalde me pidió explicitar una medida que se ha adoptado ahora, que dice relación con una medida disciplinaria leve que afecta a dos colegas, el caso de Yuri y de Miguel (Y. Rodríguez y M. Mujica). Concluyó el procedimiento sumario de la Contraloría, que se implementó, hace cerca de un año, a raíz de una visita que se hace a la Municipalidad, en la cual se advirtió una falta administrativa, y que consistió principalmente en el hecho de que, con la intervención de Miguel y de Yuri, la Municipalidad pudo salvar en ese momento un impasse, una diferencia en los flujos financieros y se pagó la planilla de sueldos, digamos, con plata que era de un proyecto y se difirió un poco la ejecución del proyecto, hasta que se concluyó en este caso, la biblioteca. Afortunadamente y creo que eso es bastante importante resaltar, se estableció que no existió ninguna, ningún delito, no existió ningún perjuicio para el patrimonio Municipal ni Fiscal, ni ningún aprovechamiento individual de ningún funcionario, lo que sí existió, fue la falta administrativa de que si en realidad de que, la plata destinada a un proyecto se uso en pagar la planilla de sueldos. Ahí debemos reconocer y lamento de que Miguel no esté presente en este momento, porque yo se que para él es un poco ingrato el tema, pero me habría gustado que hubiese estado presente acá, porque en definitiva, debemos -no felicitarlo- no es la expresión, pero si reconocer el esfuerzo o sacrificio personal, digamos en aras de un tema Municipal, porque en lo personal, hasta yo recibí el sueldo en esa ocasión y ahora el tiene la sanción. Entonces, yo creo que en razón de estas circunstancias, de ese contexto que se ha desarrollado el tema; yo también les pediría a los Concejales, ese es un tema personal, yo creo que el Alcalde lo comparte, en el sentido de se trate con la mayor discreción, porque en realidad en Casablanca somos muy buenos para sobredimensionar y desnaturalizar los hechos, aquí, afortunadamente en razón de esto, la Contraloría le propuso al Alcalde y el Alcalde es quien tiene que tomar la decisión; y el Alcalde cumplimiento con la Ley, le aplicó a los dos una suspensión de 60 días, con medio goce de remuneraciones”.

C. Sr. Caussade: Consulta, “para los dos”.

Sr. A. Bertinelli: Indica para los dos.

C. Srta. Bertinelli: Consulta “a contar de cuando”.

Sr. A. Bertinelli: “A partir de ahora”. Pero es un tema formal, porque la idea es que ellos sigan participando, en el fondo ellos no han cometido ninguna falta moral, ninguna incorrección, por el momento, porque la planilla de sueldo pudiera pagarse, ya que otros ingresos se dilataron en llegar, autorizaron, digamos, de que la plata del proyecto, se pagara la planilla y después cuando llegó el otro recurso, pagaron al contratista. Evidentemente, que no es un sistema aprobado por la Contraloría, y es por eso que el Alcalde tenía la obligación de hacerlo, aunque no era su voluntad, en su fuero interno de aplicar esta sanción, que se empezó a cumplir el día de ayer”. Consulta si hay alguna duda.

C. Sr. Caussade: Señala que el Alcalde está obligado a hacer cumplir la Ley, eso quiere decir que estos señores no estarían oficialmente durante 60 días en la Municipalidad. Lo segundo, es que se les rebaja el sueldo a la mitad durante los 60 días y también es obligación del Alcalde, consulta, si no hay cómo superar eso.

Sr. A. Bertinelli: Señala que no, por eso es muy ingrato el tema, porque incluso a mi me pagaron el sueldo, pero ellos están asumiendo como colegas y compañeros de trabajo el problema.

Sr. Alcalde: Comenta que, se ha pensado solidariamente, ellos tomaron en su momento esa decisión, estando el Sr. Mujica de Alcalde subrogante, tomaron la decisión ya que venía la planilla y no había plata y si tenían esa plata decidieron pagar los sueldos y cuando llegara el dinero se paga lo que corresponde y la obra se ejecutó, no hay dolo ni nada.

Personalmente ha pensado, porque ellos no hicieron nada a favor personal sino en beneficio de la institución, entre todos los de más alto grado, tratar de juntar los recursos para reponerles.

C. Sr. Caussade: Señala que moralmente y materialmente sería lo justo.

Sr. Alcalde: Añade además que, ellos desde ayer comenzaron a cumplir, pero todos saben lo difícil que es para el Municipio quedarse sin Director de Obras, que maneja incluso todos estos proyectos o en el caso del Sr. Mujica en todo este tema. Señala que, conversará con Control Interno, que ellos no pueden firmar nada, pero que sigan revisando carpetas para que pueda seguir esto adelante. Personalmente se lo planteó a la Contraloría, en cuanto a que ellos no han pensado que Casablanca es un Municipio tan pequeño y no tiene para contratar a honorarios un Director de Obras por 60 días.

C. Sr. Peña: Indica en razón de lo que está diciendo el Abogado, quiere señalar que cuando se trató el tema, hace muchos Concejos atrás, el Concejo en pleno le dio el apoyo al Sr. Mujica, moralmente no lo cuestionamos, sin hacer juzgamientos ni nada. Agrega que, en términos prácticos cree que el hecho que se les baje el sueldo a la mitad y se les suspenda a la vez, tiene que ver con el hecho que ellos puedan hacer alguna actividad privada que les compense el menoscabo que sufrirá su remuneración.

Sr. Alcalde: Comenta que, uno de los grandes temores que personalmente tiene, es que ambos presenten su renuncia, eso sería nefasto para el Municipio.

C. Sr. Peña: Señala que, habría que ver aparte de la vía solidaria, si existe otra vía, señala que el Abogado quizás tiene alguna solución de cómo compensar esto, ya que como están suspendidos no hay manera de garantizarles el pago por otra cosa.

Sr. Alcalde: Añade que, sería interesante cómo manejar este tema, repite que en ello no hay enriquecimiento ilícito, no hay dolo, no hay robo ni nada. Sólo que ellos en su momento dijeron que hay que pagar el sueldo.

C. Srta. Reyes: Señala que, cuando se vea la solución por la parte solidaria, solicita le haga saber con la persona que se debe hablar para hacer el aporte, ya que son familias las que están detrás, hay niños y hay que aportar.

C. Sr. Peña: Indica que está de acuerdo con lo señalado por la Concejala Srta. Reyes.

C. Sr. Caussade: Señala que también está de acuerdo.

4.25. APOORTE A PROYECTO.

C. Srta. Bertinelli: Informa que, acaba de hablar con el Sr. Jaime Gálvez, señalando que sale adelante la apertura de calle Chapito, ya que se pone con 10 millones y Manuel Millones con la diferencia.

Sr. Alcalde: Indica que muy bien por la gestión, señala que converse con el Sr. Luis Alventosa.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:24 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**